LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2014

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA (01,02,03,04)

Partida 08 07 Capitulo Programa 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
Titulo	пет	Denominaciones	IN	ivilles de y
		INGRESOS		7.282.548
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		3.812
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		3.792
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		10
	99	Otros		10
09		APORTE FISCAL		7.266.736
	01	Libre		7.266.736
15		SALDO INICIAL DE CAJA		12.000
		GASTOS		7.282.548
21		GASTOS EN PERSONAL	05	3.643.533
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	06	3.265.217
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		298.598
	03	A Otras Entidades Públicas		298.598
	032	Tribunal de Compras Públicas	07	286.334
	034	Devolución Boletas de Garantía		12.264
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		75.190
	06	Equipos Informáticos		30.900
	07	Programas Informáticos	08	44.290
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10
CTOS				

GLOSAS :

- Dotación Máxima de Vehículos 01
- Al Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración y a los Convenios Marco suscritos por la Dirección, podrán adherir voluntariamente los órganos del sector público que no estén regidos por la Ley N° 19.886 y las personas jurídicas receptoras de fondos públicos, según lo establecido en la Ley N° 19.862, respecto de los fondos que reciban.
 - Tal adhesión deberán comunicarla previamente a esta institución. Asimismo, la Dirección podrá aceptar la incorporación de las organizaciones afectas a la Ley
- La Dirección de Compras y Contrataciones Públicas implementará un sistema de 03 seguimiento de contratos para los efectos del cumplimiento por parte de las entidades públicas, de lo establecido en el artículo 18 de la ley N° 19.886, en cuanto a la obligación de realizar todos sus procesos de contratación de bienes y servicios a través de los sistemas electrónicos o digitales que establezca esta Institución.
- Los contratos tipo contenidos en las bases de licitación de Convenio Marco se entenderán perfeccionados una vez notificada a través del Sistema de Información, la adjudicación respectiva, correspondiendo al adjudicatario actualizar en el Registro de Proveedores del Estado sus antecedentes legales y

2

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2014

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA (01,02,03,04)

Partida : 08 Capitulo : 07 Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$		
05	Compras y Incluye: a) Dotació El pers direct: del Jes	los demás documentos requeridos por la Direcc Contrataciones Públicas. On máxima de personal Sonal a contrata podrá desempeñar las funciones de c Livo que se le asignen o deleguen, mediante resolución Te de Servicio, en la que deberá precisarse las re	arácter fundada	110		
		personal no podrá exceder de 16 funcionarios.				
	b) Horas e - Miles	extraordinarias año s de \$		9.549		
	- En Te	zación máxima para gastos en viáticos erritorio Nacional en Miles de \$ L Exterior en Miles de \$		10.308 5.610		
	- Miles Incluye de Chil	enios con personas naturales s de \$ e los recursos para contratar a 15 encargados de los lecompra en regiones, los cuales tendrán la calidad de os para todos los efectos legales.		622.241		
06	Incluye : Capacita			32.686		
07	Con cargo a los jue humanos y	a esta asignación, se financiarán las dietas correspon eces integrantes del Tribunal, así como también los r los gastos necesarios para su adecuado funcionamie lo establecido en la Ley N° 19.886 de Compras y Contr	ecursos nto; de	es os de		
08	Anualmente	e se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupue etallado respecto del uso de estos recursos.	stos un			